de su mag.d so las venas en ellas contenidas
y anssi lo proveyeron acordaron y firmaron
los que saven, y que el dho dinero que se sacare
se entregue al dho mayordomo para el dho efeto
[illegible] Vale

[illegible] Fran.co de Mançano

Por m.do del q.o

Joan de San Dovale
Negrete escriv.o

Nota

En Calas Parra en este dho dia mes y año dhos
Lo n.e Pedro Jur.do de Ju.a Marin mayordomo del
dho vosito en su yerb.a el qual dixo que lo cre
y que es presto de lo cumplir hallando el dho tr.o
en esta ciu.d y sus ter.nos y lugares de la comarca
como se le manda t.o Ju.o Sanchez V.o de esta ciu.d

Joan de San Dovale
Negrete escriv.o